

BBVA

Creando Oportunidades

Roxana Petri 11 3690 5884
Rodrigo Villalba 11 5314 0680

Oferta comercial

Beneficios por pertenecer a la comunidad:

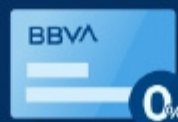
CIMA

2021

CIMA

Índice

01 Cuenta



02 Plan Sueldo



03 Pago Inmediato
de Cupones



04 Transaccionales



05 Tarjeta Business



06 Líneas Crediticias



07 Seguros



08 Confirming



01 Cuenta bonificada



- Apertura y mantenimiento mensual de la **cuenta bonificada por 12 meses**¹
- Emisión y envío de **resumen de cuentas bonificado**
- Emisión de **Tarjeta Visa Business bonificada** (sujeto a aprobación crediticia)
- Mantenimiento de **BBVA Net Cash bonificado**
- Terminal **LAPOS bonificada por 12 meses**

02 Plan Sueldo



El empleador obtiene un premio por cada empleado que empiece a cobrar su sueldo en BBVA (el sueldo debe ser superior a los \$20.000).²

Alternativas:

Orden de compra

FRÁVEGA

Entre 1 y 5 cápitax: \$6.000
Entre 6 y 20 cápitax: \$8.000
Más de 20 cápitax*: \$10.000

Cashback



Entre 1 y 5 cápitax: \$6.000
Entre 6 y 20 cápitax: \$8.000
Más de 20 cápitax*: \$10.000

Además tus empleados reciben 100% de bonificación de mantenimiento de cuenta.³

* Hasta alcanzar el tope de \$3.000.000.-

03 Pago Inmediato de Cupones



Es un producto digital que te permite adelantar tus ventas, con Tarjeta Visa Crédito en una cuota o a cobrar a más de 48hs hábiles, directamente desde BBVA net cash y con acreditación inmediata.

Además, podés consultar online los pagos adelantados, los vigentes y los pendientes de firma.

04 Productos Transaccionales



Agiliza tus cobros y pagos mediante nuestra herramienta digital:

- Cobranzas online
- Publicación de deuda y de clientes
- Débito directo, sistema abierto y cerrado
- Recaudación a través de transferencias
- Pago a Proveedores vía transferencia o cheque

Cotización sujeta al volumen.

04 Productos Transaccionales

SI ADQUIRÍS:



TE BONIFICAMOS POR **120 DÍAS** UN PRODUCTO DE COBRO O PAGO:

Transferencias	Cheques	Efectivo	Débito Directo	Transferencias	Cheques/ Echeq
Costo cero	Costo cero*	Costo: 1%**	Costo cero	Costo cero	Costo cero

* Se bonifica el costo de la transacción, no el costo de CFU. **Mínimo fijo comisión: \$120. Tope \$30 millones x mes o máximo el 20% de efectivo de la recaudación,

06 Líneas Crediticias Especiales



- No necesitas ser cliente para saber la calificación que podemos darte.
- Entrá en bbva.com.ar/empresas y obtené una calificación estimada 100% online y en solo 4 pasos, para tu franquicia

07 Seguros



BBVA Broker te brinda el Seguro Integral de Comercio y Oficina para que puedas diseñar la protección que mejor se adapte a las necesidades de tu actividad.

- Coberturas Básicas Obligatorias: incendio contenido* y Responsabilidad civil comprensiva
- Servicio Exclusivo: asistencia integral gratuita para comercios (cerrajería, plomería, electricidad, gas, cristalería, destapaciones, ambulancias, etc.)
- Coberturas Adicionales Optativas:
 - Incendio Edificio*
 - Robo contenido
 - Robo de equipos móviles y portátiles
 - Robo sobre los efectos del personal
 - Robo de valores en tránsito
 - Cristales, vidrios y espejitos
 - Daños por agua
 - Daños materiales a equipos electrónicos

(*) Medida de la prestación: a prorrata

Mejoramos el precio de tu póliza actual hasta un 25%⁵

08 Confirming



- Facilidad para el pago a los proveedores de tu empresa
- Oferta de anticipo de fondos, vía el descuento de los cheques que reciben, para los proveedores (sin necesidad de contar con calificación crediticia)

Legales

CARTERA COMERCIAL. Oferta válida desde el 01/11/2021 hasta el 31/12/2021. (1) El otorgamiento de los productos comprendidos se encuentra sujeto al cumplimiento de los requisitos exigidos por el departamento de créditos de Banco BBVA Argentina S.A. y demás condiciones de contratación, no constituyendo la presente un compromiso en firme por parte del Banco ni responsabilidad alguna en caso de negativa. (2) Beneficio exclusivo para la empresa que durante el período de vigencia comprendido entre el 01/11/2021 y el 31/12/2021 haya generado el alta de nóminas y acreditado los sueldos de las mismas en cuentas de BBVA. El programa no es acumulable con otros programas de suma y acumulación de puntos. La acreditación del primer sueldo deberá realizarse dentro del período de vigencia. El beneficio aplicará solamente cuando se cumplan con las siguientes condiciones y tendrá un tope máximo de 300 órdenes de compra (una orden de compra equivale a una nómina que acredite haberes en BBVA): (a) Que no hayan registrado acreditación haberes en BBVA en los últimos 12 meses (b) que acrediten sus haberes por primera vez en BBVA dentro del período de vigencia (c) que perciban un ingreso mínimo de \$20.000 netos mensuales (d) que registren la acreditación continua e ininterrumpida de haberes por un mínimo de 2 meses y consecutivos contados desde la primera acreditación y continúen acreditando haberes en BBVA por un período no menor a 12 meses consecutivos. Frávega: Tope máximo de 300 órdenes de compra (una orden de compra equivale a una nómina que acredite haberes en BBVA). Las órdenes de compra se pondrán a disposición de la empresa dentro de los 60 días posteriores a la finalización de la vigencia de la campaña. La orden de compra tendrá una vigencia de un año para ser utilizada, contada desde la fecha en la cual se ha emitido. La orden de compra es personal e intransferible y debe canjearse en forma presencial en cualquier sucursal de Frávega del país. Frávega es responsable de las órdenes de compra y son de su propiedad exclusiva, pudiendo cambiar sus términos y condiciones en cualquier momento. Por cada una de las nóminas que cumplan con las características antes mencionadas, se emitirá una orden de compra de Frávega de acuerdo a la siguiente escala: si la empresa incorpora entre 1 y 5 cápitass, por un valor de \$6000 cada orden, si la empresa incorpora entre 6 y 20 cápitass, por un valor de \$8000 cada orden, y si la empresa incorpora más de 20 cápitass por un valor de \$10.000 cada orden, hasta alcanzar el tope máximo de \$3.000.000 en órdenes de compra. Cashback: El crédito se pondrá a disposición del cliente, en su cuenta visa business dentro de los 60 días posteriores a la finalización de la vigencia de la campaña, siempre y cuando la misma se encuentre activa, y en estado normal en los registros de Visa; no pudiendo estar dada de baja ni en mora al momento de la acreditación del beneficio. Sólo para clientes que se encuentren al día con sus obligaciones. La apertura y el otorgamiento de la tarjeta business está sujeta a las condiciones de contratación y otorgamiento del departamento de créditos de BBVA BANCO ARGENTINA S.A. El pago se hará efectivo, teniendo en cuenta, únicamente, las nóminas que hayan sido dadas de alta dentro de la vigencia de la campaña, y que cumplan las condiciones mencionadas. Por cada una de las nóminas que cumplan con las características antes mencionadas, pondrá a disposición de la empresa un crédito en su cuenta visa business activa y en estado normal, de acuerdo a la siguiente escala: si la empresa incorpora entre 1 y 5 cápitass, un crédito de \$6000 por nómina, si la empresa incorpora entre 6 y 20 cápitass, un crédito de \$8000 por nómina, y si la empresa incorpora más de 20 cápitass un crédito de \$10.000 por nómina, hasta alcanzar el tope máximo de \$3.000.000. (3) Bonificación. Apertura de Cuentas Express, Plus Gold, Full, Premium o Premium World sujeto a las condiciones de contratación y otorgamiento del departamento de créditos de Banco BBVA Argentina S.A. las bonificaciones corresponden a las comisiones por mantenimiento mensual, siempre que mantenga la acreditación de haberes en el banco. Las tasas de interés que se aplicarán al acuerdo serán las vigentes al momento de su utilización publicadas en pizarra en nuestras sucursales(4) La promoción es válida desde el 9 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive o hasta agotar stock de 1500 cuentas Visa Business con grupo de afinidad 1984. Exclusivo para clientes que hayan dado de alta una Cuenta Visa Business durante la vigencia de esta promoción. El reintegro total de hasta \$30.000 es por la Cuenta Visa Business, no por las tarjetas asociadas a esta cuenta. Cada cliente podrá participar con una sola Cuenta Visa Business, siendo de esta manera el tope de reintegro de \$30.000 por cliente. Consiste en otorgar hasta un 30% (treinta por ciento) de reintegro en las compras realizadas con la nueva tarjeta de crédito Visa Business hasta el 31 de marzo de 2022. El tope total de reintegro acumulable es de \$30.000 y los reintegros parciales impactarán en los resúmenes posteriores al de las compras realizadas. Sólo para clientes que se encuentren al día con sus obligaciones. Solo para compras en un pago, en pesos, realizadas en toda la República Argentina. Incluye también débitos automáticos. Requisitos: Clientes personas jurídicas, que hayan dado de alta una cuenta Visa Business a partir del 9 de noviembre de 2020. A partir del 1 de septiembre de 2021 se incluyen las cuentas Visa Business de clientes que participan en la campaña "Referidos Empresas para Empleados BBVA". Abonar tus compras únicamente con la nueva Tarjeta de crédito Visa Business emitida por BBVA, sujeta a condiciones de otorgamiento y verificación crediticia. No estar en mora al momento de efectuar la compra o hacerse efectiva la acreditación del beneficio. No participan tarjetas de crédito para individuos, Agro, Cuenta Central, Purchasing, Distribution y Corporate, y Tarjetas de débito, Tarjetas con pago mínimo, Tarjetas con programa LATAM Pass y tarjetas con titular persona física, No incluye planes Ahora 3, Ahora 6, Ahora 12 y Ahora 18 · No incluye compras efectuadas a través Todo Pago o Mercado Pago. La bonificación se acreditará dentro de los 60 días posteriores al cierre de la liquidación de ese período. Ejemplo: Si se da un reintegro del 30%, un cliente que solicite una tarjeta de crédito Visa Business deberá consumir \$100.000 durante la vigencia de la promoción para alcanzar el reintegro tope de \$30.000. (5) El porcentaje de descuento a la póliza vigente en otra aseguradora, está sujeto a las pautas técnicas de la aseguradora BBVA Seguros Argentina S.A. Vigencia de la campaña: desde el 01/07/21 hasta el 31/12/21. Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la ley 19.550 y 25.738.- CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111, PISO 31, CABA - CP 1054